



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3368/97

EXPEDIENTE Nº 10-30656/97

Buenos Aires, *11* de *noviembre* de 1997.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el que Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dr. Oscar Emilio Juan SARRULLE, solicita asignación de fondos para posibilitar el traslado y estadía de los testigos que se detallan a fs. 2/3 de estos actuados, con relación a los autos caratulados: "CABRERA CARLOS MANUEL Y YOFRE JUAN HORACIO S/INF. A LA LEY 23.737", expediente C-21/97; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79), inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CSJN N°s. 1192/95, 1361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable, de acuerdo a los detalles obrantes a fs. 2/3, teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo en lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

2º) Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

[Firma]

[Firma]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION